

095
DECRETO ALCALDICIO N°
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.
INDICA.

REQUINOA, 12.01.2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 17 de fecha 10.01.2011 , de Director de Administración y Finanzas , mediante el cual solicita la adquisición de material según el siguiente detalle:

- 10 Mouse Ópticos Datacom
- 10 Teclados Multimedia
- 10 Parlantes Multimedia Datacom

Solicita autorización para realizar la adquisición a través de Convenio Marco del Portal Chile Compras, al proveedor . "DIMERC " RUT. 96.670.840-9 por un monto total de 263 Dólares o su equivalente en moneda nacional .- mas Iva.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición a través del portal Mercado Publico vía Convenio Marco , los siguientes productos , 10 Mouse Ópticos Datacom , 10 Teclados Multimedia , 10 Parlantes Multimedia Datacom , al proveedor, "DIMERC " RUT. 96.670.840-9 por un monto total de 263 Dólares o su equivalente en moneda nacional .- mas Iva.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 29, Item 06, Asignación 001 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/AST

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo.